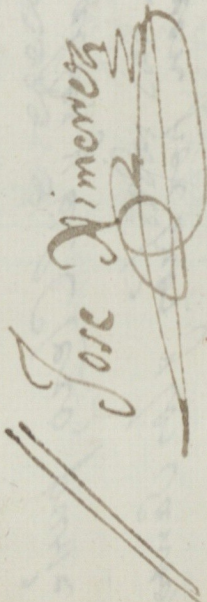
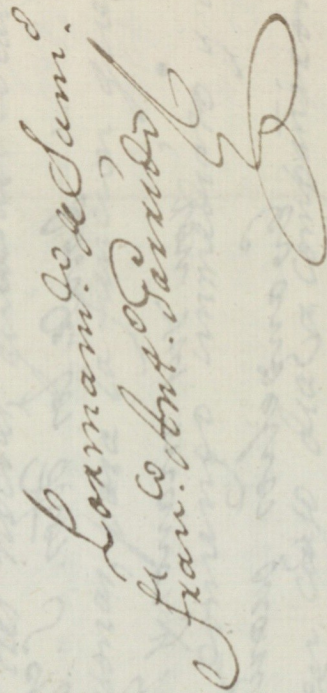


M

137-154

70; y para que así conste acordó
la om. de diez de Mayo último hoy el presente
a la om. de diez de Mayo de Jimenez Alcalá... con
a mandado del Sr. D. José Jimenez Alcalá y lo firmo con
funcional en esta Villa de Macael y lo firmo con
sum. en esta adier de Diciembre de mil ochoc
cientos y doce =

Jose Jimenez


Lo mandó a dar
fran. a Ant. Garrido


Macael

137

Salga para el Reynado del Sr. D. Fernando Séptimo

En
Dn.^o Antonio Garrido Notario Eccl.^o y secretario del
Ayuntam.^{to} Constitucional de la Villa de Macael en el
Reyno de Granada y Partido de Baza en la mejor
forma que deso y puedo Certifico =

Como de las diligencias practicadas desde el veci-
sim.^{to} de la Constitución de la Monarquía Espa-
ñola, segun el Quaderno formado, han sido
en el día cinco de noíbre. de este año siendo
como las quatro y media de su tarde, se recibió
por mano de un Conductor Vecino de la Ciudad
de Granada el Quaderno que contiene la Cons-
titución política de la Monarquía Española y
varios impresos adjuntos para su publicación
y metodo de ella; y en el instante se mandó
repique de Campanas con algunos tiros de
escopeta en furió y alegria de las saviad de
minaciones a nuestro Gobierno; en cuyo no-
che se citaron todas las Personas princi-
pales del Pueblo para que al día siguiente
se reunieran en las Casas Capitulares y formar
la publicación de dha. Constitución; lo que

en efecto en el día seis de Dto. mes se formó un
Tablado en la Plaza pública de esta Villa en el q.
los S.^{os} de Justicia que la ordenan Interina el
Clero y demas Personas convidadas todos fun-
tos en formación, fueron leídos por mi los
Impresos y oírse en que se mandava sta. pu-
blicación, y en seguida desde lo alto del Gal-
con de las Casas Capitulares, que estava adre-
zado de Samacor, fue leída por mi toda
la Constitución, cuyo acto solennizó D.^o Jose
Ximenes como Comand.^{te} de la Partida de
Labradores honrados, con varias descargas a-
que acompañava el repique de Campanas repe-
tido, acuyos efectos havia repetidas voces
que decian, Viva el S.^o D.^o Fernando Septimo
y nuestro sabio Gobierno; y en la noche de este
día se dio principio ala iluminación que
se executó tres noches, quedando citada
todas las Personas, para la función que se
celebro el Domingo inmediato y ocho
de Dto. mes en cuyo día acompañaron to-
das las Personas principales alos S.^{os} D.^{os}
Jose de Curi y D.^o Juan Duran Alcalde
y D.^o Ramon Antonio Morcillo Cura

Proprio y Director de esta Iglesia, con D.^o Juan Jose
Aizera, Beneficiado, y D.^o Tomas Venites Exco.^{to} y
Sacristan de la misma, y todos juntos en estas solo
consistoriales, se dirigieron ala Iglesia aque acom-
pañava el expresado Comand.^{te} con su Partida a-
ciendo varias Descargas y al mismo tiempo el V.
pique de Campanas en turno de la función; en
seguida se dio principio ala Misa con toda so-
lemnidad en la que predico el S.^{or} Cura Barroco
Exortando al Pueblo la sumision que se debe
a ambas Magestades, haciendo presente las sa-
bias intenciones del Gobierno p.^a Beneficio de
los Vasallos; y antes del Ofertorio, en los Va-
rillas del Exeriborio, fue leida por mi todo
el contenido de la Constitución Política de la
Monarquía Española; y concluida la Misa
en el lado del Evangelio havia una mesa
preparada con el libro de los Evangelios, en
donde los Dtos. S.^{es} Alcaldes y el Clero, pusie-
ron sus manos y juraron por Dios y los Santos
Evangelios guardar la Constitución Política
de la Monarquía Española, sancionada por
las Cortes generales y extraordinarias de la
Nación, y ser fieles al Rey; cuyo juram.^{to}

Escritura

se repitió al Pueblo y todos respondieron
si Texamón; y entonces se entonó el Re-
gium. formando una Procesión que pa-
seo toda la Plaza pública volviendo a la
Iglesia a concluir la función con las pre-
ces acostumbradas en acción de gracias
y concluida que fue se volvió todo el acom-
pañamiento a las Casas de Ayuntamiento
endonde recibió principio; en cuyo día
hubo regocijo y comida de novillos que se
repitió el siguiente, con aplauso de todos.
Así resultó y por mas efecto contra en el quaberno
o libro formado, segun esta prevenido aque me remi-
to; y para que así conste ala superioridad en virtud
de la oñ. de diez de Mayo ultimo soy el presente
de mandato del Sr. D. Jose Ximenez Alcalde Cons-
titucional en esta Villa de Macael y lo firmo con
sum. en esta a diez de Diciembre de mil ochro
cientos y doce =

José Ximénez

Excmo. de Sum.
Fran. Ant. Garrido

Macael